

Misión: " Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente competitivo y sostenible del país"

**DICTAMEN TECNICO**  
**(Art.41 Res. DNCP N° 230/2025)**

San Lorenzo 05/06/2025

**UOC Convocante (\*): Ministerio de Agricultura y Ganadería**

**Unidad o área requirente (\*): Viceministerio de Ganadería**

**Funcionario o técnico responsable (\*): Dr. Vet. Alejandro Avalos**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): ATP (Aumento de la Tasa de Procreo). Coordinador**

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

El llamado consistente en la construcción de vivienda para encargado de cuidado del predio correspondiente al objeto de gasto 522; es de vital importancia para el desarrollo normal de las actividades para el desarrollo y puesta a punto de lo que será el Centro Demostrativo la Cabaña la cual, predio se encuentra en el Departamento de Cordillera, distrito Eusebio Ayala a 75 Km del Departamento Central del Paraguay, se cuenta con una superficie total de 58 has, el mismo predio cuenta con instalaciones de los diferentes tipos de sistemas de producción de los mismo; además del alojamiento, sala de capacitación para eventos, ideal para aquellos productores que deseen participar y permanecer y/ alojarse por varios días para las distintas capacitaciones teóricas y prácticas dentro del predio.

El objetivo es la de promover la capacitación de personal de estancia y profesionales del sector ganadero, a través de la enseñanza teórica y práctica a fin de adquirir conocimientos y destrezas en el manejo eficiente de todos los componentes productivos y gestión administrativa de la conducción de una estancia.

En el VMG existe alto potencial técnico profesional, no obstante, no se contaba con un sitio donde los profesionales puedan demostrar sus capacidades de forma práctica a los productores pues por diferentes ocasiones era complicado conseguir establecimientos aptos para realizar las capacitaciones o muchas veces inviables por la falta de comodidades donde el productor pueda permanecer por el tiempo necesario para la adopción de conocimientos.

Todo esto será con manejo de animales y a la larga la proyección es de contar con otras especies además de la bovina, por ende, es importante contar con la vivienda del o los encargados.

**La urgencia de la misma es que en este momento el encargado actual está ocupando parte de las instalaciones que están destinadas para el alojamiento de los productores y personal técnico a ser capacitados.**

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
VICEMINISTERIO DE GANADERÍA  
DR. VET. ALEJANDRO M. AVALOS D.  
R.P. N° 4136  
A.T.P.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Ciencias Veterinarias N° 265 C/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ Teléfono: (+595 21) 582.224 – 565.212 - Email: [vganaderia@mag.gov.py](mailto:vganaderia@mag.gov.py)  
San Lorenzo - Paraguay

Misión: " Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente competitivo y sostenible del país"

**NO APLICA**

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

**NO APLICA**

**Obs.:**

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

**Firma del técnico o responsable del área requirente**

**Aclaración (\*): Dr. Vet. Alejandro Avalos**



Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e *innovadora*"